



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a viernes 22 de diciembre de 2024, siendo las 13:00 hrs. en honor a los ciudadanos y ciudadanas de Temuco, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada en el Museo Ferroviario "Pablo Neruda", presidida por el Alcalde Sr. **ROBERTO NEIRA ABURTO**, con la presencia del Secretario Municipal, Sr. JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. FREDY CARTES V.
SRA. VIVIANA DIAZ C.
SRA. SOLEDAD GALLARDO V.
SR. BRUNO HAUENSTEIN A.
SRA. CLAUDIA PEÑAILILLO G. (A)
SR. CARLOS SEPULVEDA V.
SR. MARCO ANTONIO VASQUEZ U.

T A B L A

- 1.- MINUTA AUTORIZACIÓN COMPRA Y TRANSFERENCIA DE TERRENO PROYECTO INMOBILIARIO SAN MATEO, TEMUCO.**
- 2.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL "CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO".**
- 3.- MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 384 - 2024 "SERVICIO DE RESTAURACIÓN, INSTALACIÓN, ORNAMENTACIÓN, ILUMINACIÓN Y RETIRO DE ARBOLES DE NAVIDAD 2024".**

1.- MINUTA AUTORIZACIÓN COMPRA Y TRANSFERENCIA DE TERRENO PROYECTO INMOBILIARIO SAN MATEO, TEMUCO.

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

ANTECEDENTES:

Según Resolución N° 36/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se aprobó el financiamiento para el proyecto: **ADQUISICIÓN TERRENO PARA PROYECTO INMOBILIARIO SAN MATEO TEMUCO**, postulado al Programa de Mejoramiento Barrios (PMB).

El proyecto consiste en la adquisición de un terreno de 53.100 m² ubicado en Calle El Bosque, Macrosector Labranza, Temuco para la construcción de 406 soluciones habitacionales.

Los datos del terreno son:

- Rol de Avalúo: 3249-221
- Zona: Urbana
- Dueño Terreno: Inmobiliaria e Inversiones Master Capital Ltda. Rut: 76.151-089-4.-
- Representante Legal: Bernardino Peña Vidal Rut: 7.609.165-K
- Inscripción Conservatoria: Fojas 10474 N°9018 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2014.
- **Monto de compraventa: \$2.930.681.925 (dos mil novecientos treinta millones seiscientos ochenta y un mil novecientos veinticinco pesos).**

En el Concejo del día 05 de noviembre de 2024 el Concejo Municipal reconoció los mayores ingresos y gastos por concepto de la aprobación de financiamiento.

Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal complementar acuerdo anterior de la siguiente manera:

1. Autorizar al Alcalde la compra del terreno a Inmobiliaria e Inversiones Master Capital Ltda. Rut: 76.151-089-4, financiado por la Subdere, e inscribirlo a nombre del Municipio.

2. Una vez inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, autorizar transferir el terreno gratuitamente a los Comités de vivienda **COMITÉS DE VIVIENDA NOVA VIDA, ANTIGUO AMANECER, VILLA CONTINENTE Y SEÑORA MARIETA.**

El Sr. Presidente del Concejo somete a votación la Autorización Compra y Transferencia de terreno Proyecto Inmobiliario San Mateo, Temuco, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Hace la presentación el Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO
RUT	65.836.190-2
VICE-PRESIDENTE	JORGE BRAVO CUERVO
CANTIDAD DE SOCIOS	21
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Cubrir los gastos de remuneraciones correspondientes al personal de la corporación, los honorarios de los elencos estables y de los profesionales de apoyo para el mes de diciembre de 2024. Asimismo, cumplir con el pago del finiquito a la exgerente de la corporación, desvinculada el 13 de noviembre de 2024 por decisión del directorio, considerando un incremento del 30% en su compensación por despido injustificado.</p>

	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar remuneraciones, honorarios e indemnización por término del lazo laboral con gerente.</p> <p>Estos recursos buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, promoviendo la estabilidad institucional y el desarrollo de las actividades culturales programadas para el año en curso.</p>		
<p>MONTO SOLICITADO</p>	<p>\$81.739.777</p>		
<p>APORTE ORGANIZACIÓN</p>	<p>\$0</p>	<p>TOTAL PROYECTO</p>	<p>\$81.739.777</p>
<p>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</p>		<p>VALOR TOTAL</p>	
<p>OTROS GASTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones de la corporación, honorarios elenco y profesionales de apoyo, correspondiente al mes de diciembre 2024, desglosado: <ul style="list-style-type: none"> - 1 encargado de administración, 1 productora, 2 administrativos, 1 jefe técnico, 2 tramoyas, 1 conductor, 1 mayordomo, 3 auxiliares de aseo, 1 encargado/a cultura en los Barrios, 1 director BAFOTE, 1 encargada de comunicaciones, 1 encargado de proyectos, 7 profesionales de apoyo (para transparencia, audiovisualita, 		<p>\$31.739.777</p>	

web master, prevencioncita de riesgo, pianista y apoyo administrativo), 4 orquesta juvenil (1 director y 3 monitores), 1 director Coro adulto, 1 directora Coro infantil, 3 personal para BAFOTE (1 vestuarista, 1 director musical, 1 monitor de danza)	
<ul style="list-style-type: none"> • Finiquito gerente corporación cultural de Temuco, desglosado: <ul style="list-style-type: none"> - \$25.888.784 monto correspondiente a 3 años, 10 meses y 12 días desde el 02 de enero del 2021 con 45 días de vacaciones pendientes. - Mes de aviso con 13 días devengados del mes de noviembre 2024. - 30 % por despido injustificado. 	\$50.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$81.739.777

El Sr. Presidente del Concejo somete a votación la Subvención Municipal "Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco" por un monto de \$ 81.739.777.-, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 384 – 2024 "SERVICIO DE RESTAURACIÓN, INSTALACIÓN, ORNAMENTACIÓN, ILUMINACIÓN Y RETIRO DE ARBOLES DE NAVIDAD 2024".

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, la Municipalidad de Temuco cuenta con 04 árboles de navidad, los que requieren ser restaurados, y luego instalados, decorados, iluminados, y con posterioridad desarmados y retirados. Deberán permanecer en los lugares que determinará la unidad técnica durante todo el mes de diciembre de 2024.

Siendo adjudicada por el siguiente oferente:

ADJUDICATARIO	EMPRESAS MAIG CALU SPA, RUT: 76.624.663-k
MONTO ADJUDICADO	\$40.822.000 impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de entrega será de 05 días corridos, contados a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra, la que será enviada una vez firmado el decreto que aprueba el contrato respectivo. Luego de instalados, decorados, iluminados, deberán permanecer en los lugares que determinará la unidad técnica durante todo el mes de diciembre de 2024, y luego ser desarmados y retirados.

El Sr. Presidente del Concejo somete a votación la Autorización para suscribir la Propuesta Pública N° 384 – 2024 “Servicio de Restauración, Instalación, Ornamentación, Iluminación y Retiro de Árboles de Navidad 2024” con el oferente Empresas Maig Calu Spa por un monto de \$ 40.822.000.- Impuesto Incluido, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las 13:30 hrs. se levanta la sesión del Concejo Municipal.

ROBERTO NEIRA ABURTO
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JSO/mcr.